	Manual del Sistema de Gestión Integral	Código: M-01-02
	ALCANCE DE EUROTRANCIATURA MEXICO	Fecha de creación: 19-Ene-18 Fecha de revisión: 08-Dic-2020 Nivel: 06 Aprobó: Director General / Vicedirector

Alcance

El siguiente alcance documentado del sistema de gestión integral es aplicable para:


Eurotranciatura México S. A. de C. V.

Ubicada en el predio con la siguiente delimitación territorial: Av. La Noria no. 201, Parque Industrial Querétaro, km. 28.5 Carretera Qró.-SLP. Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, México C.P.76220.

Coordenadas: 20.834035,-100.432710 UTM



DOC

	Manual del Sistema de Gestión Integral	Código: M-01-02
	ALCANCE DE EUROTRANCIATURA MEXICO	Fecha de creación: 19-Ene-18 Fecha de revisión: 08-Dic-2020 Nivel: 06 Aprobó: Director General / Vicedirector

Se define como actividad y/o producto para los productos automotrices:

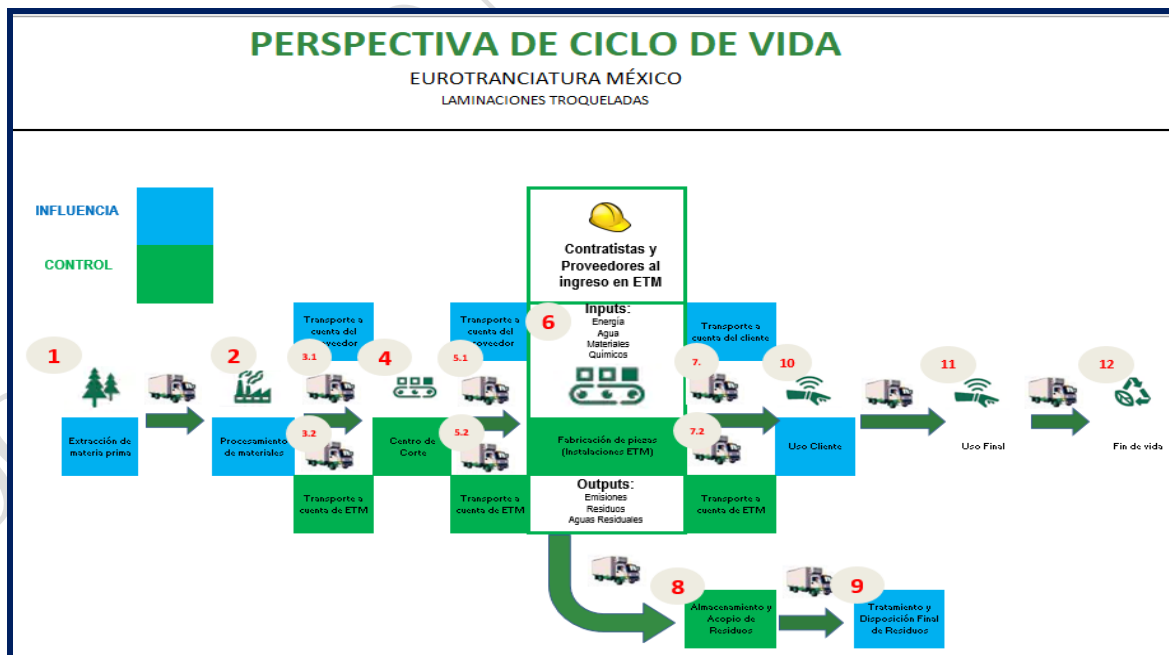
Laminaciones para motores eléctricos y generadores.

Así mismo asegura:

- El cumplimiento de los requisitos de la norma internacional automotriz (Para procesos automotrices) IATF 16949:2016
- El cumplimiento de los requisitos de la norma internacional para los procesos industriales ISO9001:2015
- El cumplimiento de los requisitos de la norma ambiental ISO14001:2015,
- El cumplimiento de los requerimientos específicos de clientes (CSR's) listados en la M01-10 Matriz general de requerimientos de clientes
- El cumplimiento de los requisitos relevantes de las partes interesadas mostrados en el manual del sistema de gestión integral.
- El cumplimiento de los requisitos Legales aplicables a Eurotranciatuara México

Tomando en consideración los factores externos e internos relevantes de la organización, identificados como pertinentes para el propósito y la dirección estratégica de Eurotranciatuara México, los cuales pueden afectar de manera positiva o negativa el desempeño del sistema de gestión integral.

Para el Análisis del Ciclo de Vida de Productos declaramos expresamente nuestra responsabilidad el diseño del proceso de manufactura, como se expresa en la siguiente tabla:



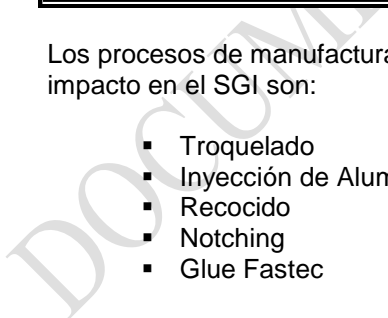
ALCANCE DE EUROTRANCIATURA MEXICO


Fecha de creación: 19-Ene-18
 Fecha de revisión: 08-Dic-2020
 Nivel: 06
 Aprobó: Director General / Vicedirector

ETAPA DEL CICLO DE VIDA		ASPECTOS AMBIENTALES																								
APECTO AMBIENTAL ASOCIADO		Consumo de energía eléctrica	Consumo de agua subterránea	Consumo de empaques y papelería	Consumo de materia prima	Consumo de reflexiones	Consumo de combustibles fósiles	Consumo de sustancias químicas	Explotación del suelo	Consumo de material reciclado o reutilizable	Consumo de agua tratada	Emisión de polvos, partículas y vapores	Emisión de ruido	Emisión de gases de efecto invernadero	Emissiones fugitivas	Generación de residuos de manejo especial	Generación de residuos sólidos urbanos	Generación de residuos peligrosos	Generación de aguas residuales	Fuga de gases tóxicos o inflamables	Derrame de sustancias químicas	Incendio o explosión				
1	Extracción de motor primario								Carta Declaratoria de Consumo de Productos Legales y Extraños																	
2	Procesamiento de materiales								Carta Declaratoria de Consumo de Productos Legales y Extraños																	
3.1	Transporte (Proveedor a Centro de Corte / A cargo del Proveedor)													Requisitos de Transporte												
3.2	Transporte (Proveedor a Centro de Corte / A cargo de ETM)													Reglamento para Prestadores de Servicios de ETM												
4	Proceso de Corte															Completamiento legal en materia de residuos no peligrosos	Completamiento legal en materia de residuos no peligrosos									
5.1	Transporte (Centro de Corte a ETM / A cargo de Proveedor)													Requisitos de Transporte												
5.2	Transporte (Centro de Corte a ETM / A cargo de ETM)													Reglamento para Prestadores de Servicios de ETM												
6	Fabricación de Piezas (Instalaciones de ETM)	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo	Control operativo			
7.1	Transporte (ETM a Cliente / A cargo de Cliente)													Requisitos de Transporte												
7.2	Transporte (ETM a Cliente / A cargo de ETM)													Reglamento para Prestadores de Servicios de ETM												
8	Almacenamiento y Acopio de Residuos															Trazabilidad de los residuos	Trazabilidad de los residuos	Trazabilidad de los residuos								
9	Tratamiento y Disposición Final de Residuos															Trazabilidad de los residuos	Trazabilidad de los residuos	Trazabilidad de los residuos								
10	Uso Cliente															Producto sin ningún tratamiento. Podría ser reciclado.										
11	Uso Final																									
12	Fin de Vida																									
LEYENDA																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15px; height: 10px; background-color: #92d050;"></td> <td>CONTROL</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; height: 10px; background-color: #000000;"></td> <td>INFLUENCIA</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; height: 10px; background-color: #ffffff;"></td> <td>NINGUNO</td> </tr> </table>																						CONTROL		INFLUENCIA		NINGUNO
	CONTROL																									
	INFLUENCIA																									
	NINGUNO																									

Los procesos de manufactura bajo el control o la influencia de Eurotranciatura México que pueden tener un impacto en el SGI son:

- Troquelado
- Inyección de Aluminio
- Recocido
- Notching
- Glue Fastec



	Manual del Sistema de Gestión Integral	Código: M-01-02
	ALCANCE DE EUROTRANCIATURA MEXICO	Fecha de creación: 19-Ene-18 Fecha de revisión: 08-Dic-2020 Nivel: 06 Aprobó: Director General / Vicedirector

Exclusiones

Este alcance excluye los requisitos de diseño y desarrollo de producto dentro de la cláusula 8.3. Debido a que Eurotranciatura México no posee autoridad para definir o cambiar especificaciones de producto.

Así mismo declaramos para el Análisis del Ciclo de Vida de Productos que nuestra empresa no tiene participación en el diseño del producto ni en el uso ni en la disposición al final de su vida útil.

El resto de las cláusulas contenidas en la norma internacional IATF 16949 e ISO14001 están cubiertas por el sistema de gestión integral de EUROTRANCIATURA MEXICO a través de sus procesos y a su vez de sus procedimientos, instructivos y formatos.

Historial

Fecha	Rev.	Descripción de la revisión/modificación	Elaborado por:	Aprobado por:
19/Ene/2018	0	Se genera como documento el alcance de Eurotranciatura México	Gabriela García A Olga Romo	Leonardantonio Franchini / Eduardo Arana
07/Nov/2018	01	Se anexa en el alcance la localidad de la bodega ubicada en Santa Catarina, Nuevo León, se anexa como parte del alcance los Req. Legales aplicables y otros y se describen los procesos de manufactura en los que se tiene control o influencia	Gabriela García A Olga Romo	Leonardantonio Franchini / Eduardo Arana
21/Dic/2018	02	Se anexa la tabla de la responsabilidad en el ciclo de vida del producto en la parte ambiental	Gabriela García A Olga Romo	Leonardantonio Franchini / Eduardo Arana
25/Mar/2019	03	Se anexa el alcance para los productos industriales como: Laminaciones para motores eléctricos y generadores e inyección de aluminio en rotores	Gabriela García A Olga Romo	Leonardantonio Franchini / Eduardo Arana
29/Nov/2019	04	Se modifica anexo de ciclo de vida, debido a que en este se modifican aspectos ambientales aplicables a ETM	Gabriela García A Olga Romo	Leonardantonio Franchini / Eduardo Arana
03/Mar/2020	05	Se modifica el alcance debido a que se elimina la localidad remota de CEDIS	Gabriela García A	Leonardantonio Franchini / Eduardo Arana
08/Dic/2020	06	Se revisa el documento y se corrige descripción del sitio	Gabriela García A Olga Romo	Leonardantonio Franchini / Eduardo Arana